



RESUMEN BALANCE GESTIÓN
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

AÑO 2019

ÁMBITOS DE ACCIÓN

A continuación, se presenta un resumen del balance de la gestión realizada por la Secretaría Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, año 2019, en sus distintos ámbitos de acción:

- Calidad del Aire.
- Biodiversidad, áreas protegidas y agua.
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

1. CALIDAD DEL AIRE.

El trabajo desarrollado por esta Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) en materia de calidad aire, se focalizó fundamentalmente en:

1.1.- Elaboración y proceso de participación ciudadana del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico para Calama y su área circundante

Mediante Resolución Exenta N° 0496 de fecha 22 de mayo de 2019 del Ministerio del Medio Ambiente, fue publicado en el Diario Oficial el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico para Calama y su área circundante.

El Anteproyecto considera medidas para el control de emisiones de fuentes estacionarias (mineras, calderas existentes y nuevas, otras industrias); regulación para el control de emisiones del transporte; compensación de emisiones de proyectos en la zona saturada en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; barrera verde (arbolado) que separe el Tranque Talabre de la localidad de Chiu Chiu; nuevas áreas verdes para la ciudad de Calama; programas de difusión y educación, supervisión de las estaciones de monitoreo por parte del Ministerio del Medio Ambiente, la instalación permanente de funcionarios de la Seremi de Medio Ambiente y de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) para el seguimiento y fiscalización de las medidas del Plan, entre otras.

Consulta Ciudadana

Entre el 22 de mayo y el 16 de agosto de 2019, se llevó a cabo el proceso de participación ciudadana del anteproyecto del PDA de Calama.

Durante el periodo de la Participación Ciudadana, la SEREMI realizó talleres, atención ciudadana mediante modalidades Casa Abierta y en oficina, campañas y otros, con el propósito de alcanzar un alto número de vecinos y vecinas de la comuna.

Tras el proceso se recibieron 1.178 observaciones, las que al desglosar dio un total de 12.811 observaciones. Actualmente, la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, se encuentra visando las respuestas a las observaciones recibidas. Dicha visación es necesaria y trascendental para la elaboración del Proyecto Definitivo del Plan.

1.2 Entrega de Resultados de Estudio FNDR “Diagnóstico de Riesgo Ambiental, Región de Antofagasta”. Componente a) Estudio de calidad del aire por presencia de material particulado en la ciudad de Antofagasta.

Luego de dos años de investigación se dieron a conocer los resultados del “Estudio de calidad del aire por presencia de material particulado sedimentable (MPS) en Antofagasta”, los que permitieron determinar que los niveles de MPS se encuentran por debajo de los valores de la normativa internacional aplicada.

El estudio fue gestionado por el Gobierno Regional y coordinado técnicamente por la Secretaría Regional del Medio Ambiente, con el objetivo de contar con una evaluación de la calidad del aire por la presencia de material particulado sedimentable (MPS); material particulado respirable MP10 y MP2,5; junto con identificar y evaluar un conjunto de medidas de reducción de emisiones, a ser implementadas por las actividades económicas presentes en el área de estudio.

Resultados:

Los resultados de MPS se compararon con las normativas internacionales más restrictivas para zonas residenciales, siendo estas la norma mensual de Wyoming, EEUU (170 mg/m²día) y la norma anual de New South Wales, Australia (133 mg/m²día). Al respecto, se observó que en ninguna estación se superó la norma mensual, así como tampoco el valor de la norma anual. Sin embargo, la estación que se ubicó frente al edificio del MOP, que se encuentra más cercana al sector centro, registró los valores más altos de MPS.

Los resultados de los elementos de interés en el MPS arrojan que los niveles de Zinc y Cadmio en el sector MOP superan los valores anuales de la Ordenanza Sobre Control de Contaminación del Aire (OAPC), 1985.

El estudio permitió conocer el aporte de las fuentes emisoras al MPS, mediante un modelo receptor y factores de enriquecimiento:

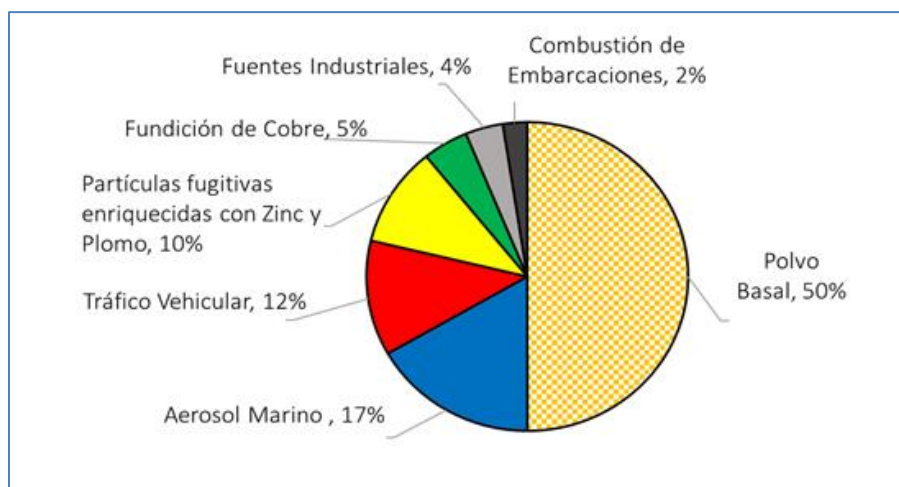


Gráfico 5. Fuentes de contribución al MPS en la ciudad de Antofagasta.

2 BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA.

2.2 Riesgo Ambiental.

2.2.1 Entrega de Resultados de Estudio “Diagnóstico de riesgo ambiental, región de Antofagasta. Componente b) estudio de riesgo ambiental en suelos abandonados”, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Durante el año 2019, se entregaron los resultados del estudio señalado, el que concluyó entre otros con:

- a) Actualización del catastro regional de suelos abandonados con potencial presencia de contaminantes (91 suelos).

- b) Aplicación de fase I (Res. 406/2013 del Ministerio del Medio Ambiente) a fuentes activas de la región. Se priorizaron 258 suelos y 617 no fueron priorizados, siguiendo los criterios de la Res 406/2013.
- c) Determinación de niveles background a nivel comunal y por unidades geológicas. Mayores concentraciones de As, Cr, Mo, Pb, Cu y Fe en las comunas de Antofagasta, Tocopilla y Mejillones, relacionadas a rocas volcánicas. En las comunas de Calama y Sierra Gorda, metales como As, Pb y Fe están relacionados a los procesos aluviales en la cuenca del Río Loa.
- d) Aplicación de la Res. 406/2013 del Ministerio del Medio ambiente a suelos abandonados, fase II a 11 suelos y fase III a 16 suelos asociados con fuentes abandonadas.
- e) Propuesta de remediación en 4 sitios con presencia de contaminantes en la región, los que corresponden a Mina Sierra y Planta Hasser (comuna de Sierra Gorda), Playa Las Petroleras (comuna de Antofagasta) y Trapiche Carlos Martínez (comuna de Taltal).

2.2.2 Entrega de resultados Estudio “Diagnóstico y monitoreo ambiental de bahía Mejillones”, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El estudio señalado tuvo carácter participativo con el sector pesquero y con expertos regionales. Durante el año 2019, se realizó la entrega de los resultados, entre los cuales destacan: a

- a) La descarga más importante corresponde a la materia orgánica depositada en los sedimentos marinos que debido a la velocidad y dirección de las corrientes en la bahía se acumulan entre la ciudad y La Rinconada de Mejillones.
- b) El sedimento marino constituye el componente más afectado, debido a la disminución del oxígeno y porque actúa como acumulador de metales pesados.
- c) Este déficit se debe a la descarga de aguas de enfriamiento de actividades productivas y también, a las aguas servidas con escaso tratamiento.
- d) En cuanto al contenido de metales pesados en diferentes organismos marinos indican distintos grados de bioacumulación, siendo los organismos que viven adosados al fondo, aquellos con mayor factor de bioacumulación para Arsénico, Cadmio y Cobre.
- e) El estudio determinó riesgo ecológico por varios contaminantes, principalmente en sedimentos, que afectan a la biota y el ecosistema.

2.2.3 Actualización de Información y generación del plan de monitoreo de los Objetos de Conservación en Bahía de Mejillones.

- a) Se determinó la abundancia y diversidad de avifauna y mamíferos marinos de la Bahía de Mejillones: 33 especies de aves y 4 especies de mamíferos marinos.

- b) Los Objetos de conservación seleccionados son: AVIFAUNA MARINA (Pingüino de Humboldt, Piquero común y Gaviotín chico), y MAMIFEROS MARINOS: comunidad de cetáceos y chungungo.
- c) Se identificaron 8 presiones: pesca y recolección de recursos acuáticos, rutas de navegación dentro de la bahía, efluentes industriales, áreas industriales, tránsito de vehículos en playa, invasión de especies exóticas (perros), camping no regulado, tomas de terreno, basura.
- d) Las amenazas generadas son: alteración biodiversidad acuática; pérdida de funcionalidad ecosistémica; alteración de la estructura del ecosistema; alteración de la Biodiversidad terrestre.

2.3 Declaratoria de Santuario de la Naturaleza a Laguna Tebenquiche, Salar de Atacama.

Con fecha 20 de mayo de 2019, fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N° 95 del Ministerio del Medio Ambiente, mediante el cual se oficializó la declaratoria de Santuario de la Naturaleza a la “Laguna Tebenquiche” en el Salar de Atacama.

Con este decreto se busca asegurar la preservación de la laguna, y proteger más de 1.200 hectáreas del Salar de Atacama.

Corresponde al segundo santuario de la naturaleza en la región de Antofagasta, y es una de las pocas áreas protegidas en tierra indígena (Comunidades atacameñas de Coyo y Solor); de esta manera se amplía la superficie del Salar de Atacama bajo protección oficial.

La “Laguna Tebenquiche” pasa a ser la primera área protegida cuyo principal objeto de conservación son los microorganismos extremófilos (cuya importancia radica en la capacidad de soportar condiciones ambientales extremas de alcalinidad, salinidad y alta radiación ultravioleta).

2.4 Especie en peligro crítico de extinción: Ranita del Loa (Telmatobius Dankoi).

Durante el año 2019, participamos junto a expertos en el rescate de 14 ejemplares de la especie “Telmatobius Dankoi”, la ranita del Loa, las que luego de que el arroyo en el que habitan se secase - sector conocido como Las Vertientes en Calama - fueron trasladadas al Centro de Reproducción de Anfibios Nativos del Zoológico Nacional de Chile del Parque Metropolitano, donde están siendo cuidadas y se espera poder reintroducirlas una vez que mejoren las condiciones de su hábitat natural, tema en el que se trabaja.

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.1. Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.

Actualmente en la región de Antofagasta 37 establecimientos educativos cuentan con certificación ambiental vigente en sus distintos niveles, los que pertenecen a las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Tocopilla, Calama y San Pedro de Atacama.

3.2 Programa de relacionamiento comunitario para la comuna de Tocopilla.

Programa financiado por el Ministerio del Medio Ambiente y ejecutado durante el último trimestre del año 2019 en Tocopilla, cuyo objetivo se centró en desarrollar 3 líneas de trabajo, primero el levantamiento y análisis de actores relevantes en materia socioambiental en Tocopilla; segundo, la reunión de las demandas socioambientales de la comunidad; y tercero, la definición de una agenda consensuada de temas ambientales relevantes a abordar durante el 2020.

Además del documento diagnóstico y de análisis socioambiental de Tocopilla, se realizaron talleres de Ecotecnias domiciliarias orientadas a la gestión de residuos sólidos, cultivos comunitarios de especies vegetales de bajo consumo de agua y producción de compost, permitiendo de esta manera la formación de monitores que incentiven y promuevan buenas prácticas ambientales en su entorno.

De esta manera se beneficiaron aproximadamente 400 personas, de las cuales 273 correspondieron a adultos y 180 niños de Tocopilla.

3.3.- Fondo de Protección Ambiental (FPA)

Durante el 2019, el Fondo de Protección Ambiental benefició a 11 organizaciones sociales, transfiriendo 54 millones de pesos para la ejecución de proyectos en las comunas de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama, y Tocopilla.

A través del FPA se beneficiaron a 3.666 mujeres y 4.303 hombres.

3.4 Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Durante el año 2019, los municipios de Tocopilla, San Pedro de Atacama obtuvieron la certificación en nivel básico iniciando inmediatamente el proceso para la obtención de la certificación en nivel intermedio. Mientras que los municipios de Antofagasta y Calama, desarrollaron el proceso para la obtención de la certificación ambiental de excelencia.

4. Desafíos de la SEREMI de Medio Ambiente, región de Antofagasta.

A continuación, se informa sobre los desafíos que la SEREMI de Medio Ambiente región de Antofagasta tiene proyectado para el año 2020.

1. Ámbito Calidad del Aire.

- Anteproyecto PDA de Calama: Proceso debiera concluir durante el año 2020 con la entrada en vigencia del PDA.
- Para la ciudad de Antofagasta, se trabajará en un Plan de Gestión de la Calidad del Aire.
- Para el sector La Negra de Antofagasta, se realizará un estudio sobre medidas de control de emisiones.

2. Ámbito Biodiversidad, áreas protegidas y agua.

- Suelos contaminados: Gestionar financiamiento para ejecutar las propuestas de remediación para los 4 sitios con presencia de contaminantes de la región.
- Bahía Mejillones: Realizar monitoreo ambiental y levantamiento de antecedentes para la generación de una Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la bahía de Mejillones (programa a postular al FNDR).
- Especie en peligro crítico de extinción: Implementar planes de recuperación, conservación y gestión de especies: ranita del Loa, gaviotín chico, chinchilla de cola corta, golondrinas de mar, entre otras.

3. Ámbito Educación Ambiental y participación ciudadana.

- Programa SNCAE: Fomentar y fortalecer la educación ambiental en la región mediante el programa de certificación.
- Programa FPA: Velar por la correcta ejecución de los proyectos y uso de los recursos públicos.
- Programa SCAM: Fortalecer la gestión Ambiental Local del territorio a través de la certificación ambiental de los municipios de la región, e incorporar a 2 nuevos municipios al programa (Mejillones y Sierra Gorda).